

Senado argentino se queda sin quorum para poder autorizar allanamiento de propiedades de Cristina Fernández



Buenos Aires, 16 ago (RHC) El Senado de Argentina no consiguió el quórum para autorizar el allanamiento a tres propiedades de la expresidenta y senadora Cristina Fernández de Kirchner (CFK), durante una audiencia realizada este miércoles.

De acuerdo con la ley del país suramericano, es necesario la presencia de al menos 37 senadores (la mitad, más uno) para poder votar, y determinar la requisa de las casas de Kirchner ubicadas en Río Gallegos, El Calafate y Buenos Aires, capital, informa Telesur.

La presidenta del Senado, Gabriela Michetti indicó que el debate será reprogramado para la próxima semana, en el marco del curso de la investigación judicial que lleva el Estado contra la senadora del partido opositor Unidad Ciudadana (UC).

Los legisladores de la coalición oficialista Cambiemos, Esteban Bullrich y Miriam Boyadjian fueron las autoridades que estuvieron ausentes y debían asistir a la audiencia de este miércoles, lo que ocasionó la nueva suspensión del debate, por segunda vez en menos de una semana.

Cristina Fernández está siendo investigada por su supuesta implicación en actos de corrupción en obras públicas, conocidos como "Los cuadernos de las Coimas", sin embargo, desde el inicio del juicio no se ha logrado comprobar ninguna de las acusaciones.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/169127-senado-argentino-se-queda-sin-quorum-para-poder-autorizar-allanamiento-de-propiedades-de-cristina-fernandez>



Radio Habana Cuba